

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

Las milicias del país de La Laguna (1784–1798)

DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

Cronista Oficial y Vitalicio de Torreón, director del Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, de la Universidad Ibero Torreón.

A finales de la era colonial, entre 1784 y 1798, el área comprendida entre Mapimí, Cuencamé y Saltillo, y principalmente la jurisdicción del ya antiguo País de La Laguna, era resguardada de los ataques de los indios bárbaros por una compañía de caballería, llamada la Segunda Compañía Volante de Parras, conocida también como de San Carlos de Parras o del Álamo de Parras. El nombre le venía por el hecho de tener su cuartel en el Álamo de Parras (Pueblo del Álamo, en la jurisdicción parroquial de Pa-

rras) actualmente la ciudad de Viesca, en la Comarca Lagunera de Coahuila. Es decir, el País de La Laguna contaba con su propio cuerpo de milicias provinciales de aproximadamente cien jinetes, los cuales custodiaban su territorio. Esta zona era la misma que comprende nuestra Comarca Lagunera actual, Coahuila y Durango. La medida fue resultado de las providencias que se implementaron al final del reinado de Carlos III, para crear y defender las Provincias Internas (norteñas) de Nueva España.

En 1783, el subinspector de las tropas de Coahuila, Luis Cazorla, solicitó un reclutamiento de gente para la creación de dos compañías de caballería, o volantes: una para Parras, y otra para Saltillo. Los primeros soldados de la recién formada Segunda Compañía de Parras, ingresaron en ella en enero y febrero de 1784.

Ocho años después, en 1791, las autoridades militares de las Provincias Internas decidieron que la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras (San Carlos era el presidio o fuerte, y el Álamo de Parras era la cabecera y cuartel de su Segunda Compañía Volante) pasara con sus soldados y familias, al Valle de Santa Rosa (Múzquiz, Coahuila). Sin embargo, los pueblos de Parras y Álamo de Parras levantaron un memorial, argumentando que “este pueblo y vecindario de Parras y el corto pueblecito del Álamo están situados a la frente directa meridional del Bolsón que se nombra de Mapimí”, que entre Cuencamé y Saltillo no hay otras poblaciones que Parras y el Álamo, que si se trasladaba la Segunda Compañía, quedarían a merced de los bárbaros, puesto que “desde el año de 1766 en adelante ha llegado a lo sumo el poder de dichos bárbaros en todas las Provincias Internas” y que Parras sería “la primera víctima de su furor” puesto que “no han dejado en dicho País de La Laguna, ni una sola res, yegua, caballo o mula” y los indios habían hecho innumerables muertes. La petición fue despachada a favor de los laguneros.

Por cierto, aprovecho para mencionarlo aquí, la última persona que llamó “País de las Lagunas” a la Comarca Lagunera, fue el ingeniero Morley, de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, ya en los 1880s.

A partir de 1798, la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras fue trasladada a diferentes lugares, hasta que, hacia 1803, se le asignó por destino San Antonio de Béjar y San Antonio de Valero (Texas). En esta vieja misión, los 100 laguneros y sus familias construyeron un fuerte—que llegaría a ser histórico— al que llamaron “El Álamo” en recuerdo de su natal Álamo de Parras.

El propósito de este artículo es el de preservar y celebrar la memoria de aquellos militares que nacieron en nuestra región, o bien, que lucharon por la subsistencia de nuestra región y sus habitantes, defendiéndolos de los ataques de los indios belicosos durante la era colonial. No se trataba de españoles “extranjeros” ni “codiciosos”, sino de los hijos de nuestra tierra norteña que se aprestaban a defenderla de los ataques de

los indios salvajes, los cuales habían casi acabado con la economía y la seguridad de muchas poblaciones de la Nueva Vizcaya. Y aunque estos valientes laguneros fueron cientos, por razones de espacio, me limito a poner tres breves ejemplos.

Ignacio Cardoza. En el asiento de filiación elaborado a nombre de este lagunero en 1789, él se declara hijo legítimo de José Cardoza y de Josefa Valdés. Debió nacer hacia 1732, de acuerdo a la información que proporciona. Dijo ser originario del “Río Nazas” (Junto a “Cinco Señores”) y vecino del Real de Mapimí, arriero de ocupación. Su calidad quedó registrada como “español” (blanco).

Su estatura era de 5 pies, 2 pulgadas y 2 líneas, es decir, un metro y 59 centímetros aproximadamente. Contaba con 57 años de edad cuando se escribió su carta filiación. Declaró ser católico apostólico romano, y sus señas particulares eran las siguientes: pelo negro, ojos “pardos”, color “blanco”, ceja “entre rubia”, frente angosta con una cicatriz en ella, y otra detrás de la oreja derecha, barba cerrada.

Inició su carrera militar en el Escuadrón de Dragones Provinciales del Real de Mapimí el 31 de enero de 1779, fecha en que firmó su ingreso ante Juan Fernández Carmona y se le leyeron las ordenanzas de costumbre. El 1 de octubre de ese mismo año pasó al Destacamento de Dragones del Pasaje. El 1 de febrero de 1784 ascendió a cabo y pasó como voluntario a la “nueva” Compañía de San Carlos de Parras, donde sirvió por seis años continuos hasta 1789, en que se elaboró el documento de filiación que sirve de fuente para este caso.

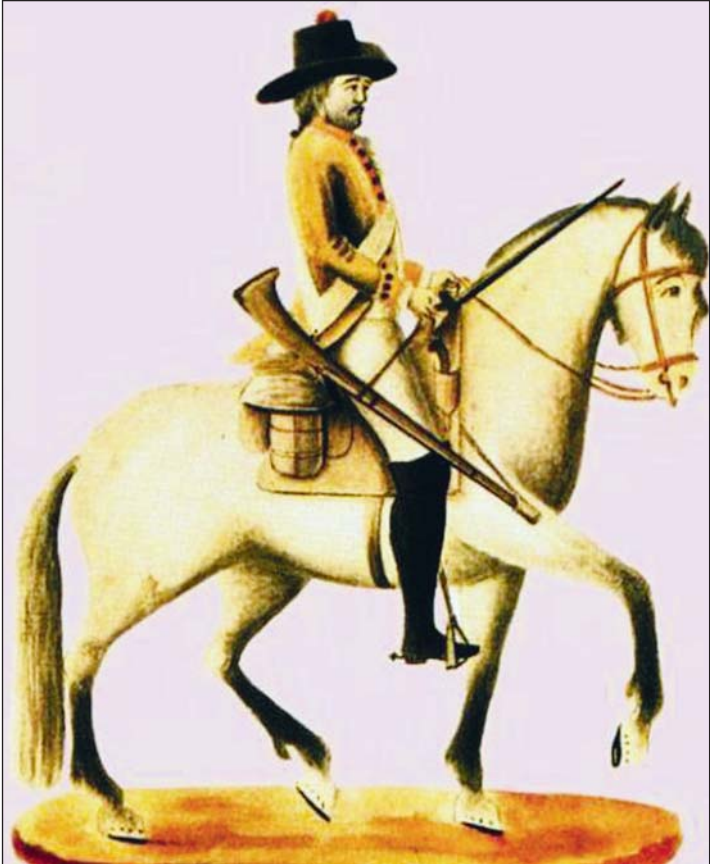
El primero de enero de este año de 1789 fue promovido al rango de sargento, con la aprobación de Juan de Ugaldé, Comandante General de las Provincias Internas. El original de este documento quedó en el archivo de la Compañía de San Carlos de Parras, con el visto bueno de Antonio de Texeda.

En la hoja de servicio elaborada para el sargento “Ygnacio Cardoza” en diciembre de 1800 (Archivo General de Simancas) se confirma su “país” (región natal) como “Río de Nazas” (en los mapas de la época, es sinónimo de “Cinco Señores” o “Nazas”, Dgo.) de calidad “honrado” y con salud “achacosa”. Seguía sirviendo en la Compañía Volante de San Carlos de Parras, y declaraba que en las “mariscadas” y salidas que habían hecho contra los indios, había recuperado cuatro atajos de mulas y caballada que llevaban robados los indios enemigos. Su hoja de servicios la certifica Antonio García de Texeda.

En las observaciones de



Dragón de España en México.



Soldado montado de la caballería provincial norteña.

su hoja se le concede valor, aplicación y buena conducta. Estaba casado. En la nueva hoja de servicios elaborada para el sargento Ignacio Cardoza en diciembre de 1792, se le menciona como miembro de la Compañía Volante de Caballería de San Carlos de Parras, como soldado, cabo y sargento. Ésta la certifica Juan Fernández Carmona.

Por otra parte, Ignacio Cardoza se encontraba entre los sargentos beneficiarios del premio de “tres tiempos” otorgado en el palacio de San Ildefonso, el 10 de agosto de 1798. Este premio, de acuerdo a la Real Orden de 20 de agosto de 1773, se otorgaba a quien había cumplido en el servicio militar 15 años, esto es, “tres

tiempos”, un lustro cada uno. El premio consistía en una pequeña pensión mensual que se añadía a su paga normal.

Juan Reyes Trujillo. En la hoja de servicios levantada a nombre de Juan Reyes Trujillo, fechada en diciembre de 1798, se consigna que el segundo alférez “Juan Reyes Trujillo” tenía 47 años de edad (debió nacer hacia 1751) y que era oriundo de “La Laguna de Nueva Vizcaya”. Según ese registro, su calidad (raza o condición social) era “honrado”. En esa época, la “honra” consistía en la buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito. Era sinónimo del honor latino (ver Real Academia Española, Diccionario, 1817). Una persona honrada,

era alguien a quien se le atribuía y reconocía públicamente honra, aunque aún no tuviera la calidad de “noble”.

La salud de Reyes Trujillo es descrita como “robusta”. Se consigna asimismo que entró a servir como soldado de las compañías volantes de la Nueva Vizcaya el 4 de junio de 1772, es decir, a los veintiún años de edad. En ese puesto sirvió durante siete años, hasta el 1 de noviembre de 1779, en que ascendió a cabo. El 1 de enero de 1782 ascendió a sargento, y el 14 de enero de 1793 fue ascendido a alférez. El rey Carlos IV ratificó la promoción con el despacho dado en Aranjuez, el 15 de mayo del mismo año. Dice a la letra este nombramiento:

“EL REY. Por quanto atendiendo al mérito y servicio de Dn. Juan Reyes Truxillo, Sargento primero de la primera Compañía Volante, he venido en conferirle el empleo de 2º Alférez de la Segunda Compañía de igual clave de la Provincia de la Nueva Vizcaya, en las internas de Nueva España, por ascenso de Dn. José Ramírez que lo obtenía.

Por tanto, mando al Comandante G(ene)ral de las mismas Provincias Internas dé la orden conveniente para que al expresado Dn. Juan Reyes Truxillo se ponga en posesión del mencionado empleo, guardándole y haciéndole guardar las preeminencias y exemptions que le tocan y deben ser guardadas, que así es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda a quien perteneciere, dé asimismo la orden necesaria, para que se tome razón de este Despacho en la Contaduría principal, y en ella se le forme asiento, con el sueldo que le correspondiere, según el último Reglamento, del qual ha de gozar desde el día de la fecha del cúmplase de este mismo Despacho, sin contribuir cosa alguna al derecho de media annata por dicho empleo, mediante a ser puramente Militar, y se tomará también la razón del presente en la Contaduría general de mi Consejo de las Indias. Dado en Aranjuez a quince de mayo de mil setecientos noventa y tres”.

Real despacho de Carlos IV confiriendo al sargento primero Juan Reyes Trujillo el empleo de Alférez de la Segunda Compañía Volante de la Nueva Vizcaya, Aranjuez, 15 de mayo de 1793, AGS, Provincias Internas, copia en el Centro de Investigaciones Históricas de la UIA-Torreón.

Hilario Morales Alvarado. Para continuar con la relación de soldados que nacieron en La Laguna o que sirvieron en La Laguna durante la era colonial, particularmente en la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras, mencionaremos la constancia de filiación certificada por Antonio García de Tejeda el 6

de marzo de 1800, (Simancas, copia en la UIA-Torreón) relativa a “Hilario Morales”, quien declara ser hijo de “Antonio Morales” y de “Felisiana Albarado”, y ser natural del pueblo de Parras, de oficio “campista”.

De acuerdo a los registros genealógicos de los Santos de los Últimos Días, su hermana, María Rosa del Carmel Morales Alvarado, fue bautizada en Parras el 22 de septiembre de 1769, y se consignan los nombres completos de sus padres, “Joseph Antonio Morales” y “Alexandra Felicianana de Alvarado”.

Hilario tenía una estatura de 5 pies y 3 pulgadas, esto es, 1 metro y 60 centímetros. Su religión era la católica apostólica romana, tenía pelo negro, su rostro era de color “trigueño” con hoyos de viruela, tenía la nariz “larga” y era lampiño de barba. El 1 de febrero de 1784 sentó plaza en la Compañía de Caballería de San Carlos de Parras. Como no sabía firmar, aceptó las ordenanzas haciendo la señal de la cruz, atestiguando el sargento Bernardo Castro y el cabo Antonio Orozco, de la misma Compañía.

El 2 de junio de 1795, Hilario se reenganchó en el mismo cuerpo militar, y fue promovido a cabo el 28 de diciembre de 1796. En el primer tomo del libro de matrimonios de San José y Santiago del Álamo (Viesca, Coah.), con fecha del 14 de enero de 1789, consta que Hilario Morales apadrinó una boda. El apunte dice:

“... Yo Dn. Manuel Sáenz de Juangorena, Capellán de la Segunda Compañía Volante de San Carlos de Parras y actual Teniente de cura deste Pueblo (Viesca) de tres años a esta parte, desposé solemnemente... a José Antonio Flores, originario del Pueblo de San Juan del Mezquitlan... y ha María Josefa Fernádes, originaria del Real de Niebes... fue padrino Ylario Morales originario de esta jurisdicción, soldado razo de la segunda compañía Volante de San Carlos de Parras que está a cargo del Capitán dn. Juan Francisco Carmona, casado con María Eufracia García...”

Hay que recordar que el concepto de “fuerte” novohispano dotado con “cuerpos de caballería” lo adoptaron posteriormente los anglosajones para establecer sus fuertes y regimientos en regiones amenazadas por la actividad beligerante de los indios. Los laguneros contábamos con esos beneficios militares, basados en el “presidio” español y en la “compañía volante” de caballería, cuando los estadounidenses ni siquiera contaban con un “oeste” propio.

Las ilustraciones de este artículo están tomadas de Juan Marchena Fernández, “Oficiales y soldados en el ejército de América”, Sevilla, 1983.